



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOEZ

Por resolución de Alcaldía de fecha 1 de octubre de 2019 se aprueba la avocación de la competencia asumida por Junta de Gobierno Local, en virtud de lo dispuesto en la resolución de esta Alcaldía de delegación de competencias de fecha 31 de julio de 2019 para conocer del procedimiento "Contrato de gestión de los servicios de la cafetería del Centro de Día de Noez" de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y 116 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.868/1986, de 28 de noviembre.

Lo que le tramito para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a los efectos de su general conocimiento.

N.º I.-5294